MINISTERIO DE HACIENDA
PRESIDENCIA DE REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Viva Paraguay

MINISTERIO DE HACIENDA
SET
SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION
Formalizando el País

Dirección de Apoyo

RESOLUCION DA N° 414

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 20/2012, PARA LA ADQUISICIÓN DE INSECTICIDAS, PINTURAS Y OTROS PRODUCTOS RELACIONADOS PARA LA SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA, CUYO N° DE ID ES EL 235.124.----------

Asunción, 18 OCT. 2012

VISTOS: El Memorando DA/COC/DP N° 229 de fecha 16 de octubre de 2012, elevado por el Departamento de Procesos a la Coordinación Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección de Apoyo.

El Acta del Comité de Evaluación N° 51/2012, conformado por Resolución D.A. N° 321, de fecha 05 de setiembre del año en curso, para examinar las ofertas correspondientes a la convocatoria Contratación Directa N° 20/2012 **"ADQUISICIÓN DE INSECTICIDAS, PINTURAS Y OTROS PRODUCTOS RELACIONADOS PARA LA SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA"**

CONSIDERANDO: Que, en oportunidad del formal acto de Apertura de Sobres, han presentado Ofertas las empresas SOLEA de Fernando Portillo, MOLMAN S.A. y AGRO ABASTO EIRL según Acta de fecha 04 de octubre del año en curso.

Que, el Comité de Evaluación ha efectuado los trabajos de calificación, y, en consecuencia fue elaborada el Acta de Evaluación correspondiente, observando los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, en concordancia con el Artículo 27 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su reglamentaciones.

Que, el Comité de Evaluación ha emitido el Acta de Evaluación N° 51/2012, donde sugiere la adjudicación a la empresa **MOLMAN S.A.** Lote N° 1 y 3 por un monto total de **G. 8.469.850.- (Guaraníes ocho millones cuatrocientos sesenta y nueve mil ochocientos cincuenta)**, y, **SOLEA DE FERNANDO PORTILLO** Lote N° 2 por un monto total de **G. 11.985.350.- (Guaraníes once millones novecientos ochenta y cinco mil trescientos cincuenta)** con el Impuesto al Valor Agregado, así como todas las tasas y otros gravámenes que correspondan.

MINISTERIO DE HACIENDA – Subsecretaría de Estado de Tributación – República del Paraguay – Paz y Justicia – Dirección de Apoyo

César Daniel Ibarrola Cano
Director de Apoyo

Dirección de Apoyo

RESOLUCION DA N° 414

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 20/2012, PARA LA ADQUISICIÓN DE INSECTICIDAS, PINTURAS Y OTROS PRODUCTOS RELACIONADOS PARA LA SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA, CUYO N° DE ID ES EL 235.124.----------

Que, en virtud a lo establecido en el Artículo 28 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y su reglamentación contenida en el Decreto N° 21.909/2003, el Comité de Evaluación sugirió la aprobación del resultado de la Contratación Directa, en virtud a lo dispuesto en el Artículo 34 inciso c), de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas"

Que, se dispone de los fondos presupuestarios para la presente contratación correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 752/2012.

Que, la Ley N° 276/94, "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", en su Artículo 18 prescribe cuanto sigue: "Las entidades del Sector Público que para el cumplimiento de sus funciones deban realizar adquisiciones de bienes y servicios, suministros, locaciones de obras, enajenaciones y arrendamientos u otros actos similares, deberán implementar los trámites previstos en la Ley de Organización Administrativa y Leyes Especiales, sin requerimiento del dictamen previo de la Contraloría General, siendo de su exclusiva responsabilidad el cumplimiento de ellas. La Contraloría General ejercerá la fiscalización de las mismas en cualquier etapa de su ejecución".

Que, el Decreto N° 5.826 de fecha 28 de junio de 2005, por el cual se autoriza al Subsecretario de Estado de Tributación, a dictar en representación del Ministerio de Hacienda, los Actos Administrativos referidos a reconocimiento de Derechos Subjetivos.

Que, la Resolución M.H. N° 04 de fecha 12 de enero de 2012, en su Artículo 4° resuelve: "Autorizar al titular de la Dirección de Apoyo, dependiente de la Subsecretaría de Estado de Tributación de este Ministerio, a suscribir en carácter supletorio, las aprobaciones, modificaciones y reprogramaciones del Programa Anual de Contrataciones (PAC), así como, los documentos de aprobación y adjudicación en todas las modalidades de contrataciones, los contratos derivados de dichas

MINISTERIO DE HACIENDA Subsecretaría de Estado de Tributación REPÚBLICA DEL PARAGUAY PAZ Y JUSTICIA

Director de Apoyo

Dirección de Apoyo

RESOLUCION DA N° 414

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 20/2012, PARA LA ADQUISICIÓN DE INSECTICIDAS, PINTURAS Y OTROS PRODUCTOS RELACIONADOS PARA LA SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA, CUYO N° DE ID ES EL 235.124.----------

adjudicaciones y las modificaciones de los mismos si las hubiere, todo ello, conforme lo dispone la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003, y demás disposiciones vigentes.

POR TANTO,

EL DIRECTOR DE APOYO
R E S U E L V E:

Art. 1° ***Adjudicar*** el resultado de la Contratación Directa Nº 20/2012 **"ADQUISICIÓN DE INSECTICIDAS, PINTURAS Y OTROS PRODUCTOS RELACIONADOS PARA LA SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA"**, y, en consecuencia ***adjudicar*** el presente llamado a la empresa **MOLMAN S.A.** Lote Nº 1 y 3 por un monto total de **G. 8.469.850.- (Guaraníes ocho millones cuatrocientos sesenta y nueve mil ochocientos cincuenta)**, y, **SOLEA DE FERNANDO PORTILLO** Lote Nº 2 por un monto total de **G. 11.985.350.- (Guaraníes once millones novecientos ochenta y cinco mil trescientos cincuenta)**, así como todas las tasas y otros gravámenes que correspondan; en base a lo dispuesto en el Artículo 34 inciso c), de la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"

Art. 2° Los gastos que demandarán la contratación autorizada por el Artículo 1° de la presente Resolución serán sufragados con fondos previstos en el Presupuesto de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda para el Ejercicio Fiscal 2012.

Art. 3° ***Comunicar*** a quienes corresponda, y cumplido archivar.

CESAR DANIEL IBARROLA CANO
DIRECTOR DE APOYO